# Espacio Social: La defensa del ri?o, la defensa de la vida




El de 6 junio de 2018 el entonces presidente de la república, Enrique Peña Nieto, en medio de un clima de distracción a causa del mundial de futbol, dio a conocer una serie de decretos que ponían en peligro a 300 cuencas hidrológicas del país pues el levantamiento de veda abría la posibilidad a la inversión privada, o a cualquier particular que así lo pidiera, para el uso y explotación de ríos y lagos en México.

Estas 300 cuencas de las más de 750 en México, son sumamente importantes para la vida de las comunidades que ancestralmente han habitado esos territorios, así como para la biodiversidad de flora y fauna endémicas y, sobre todo, porque mantienen el equilibrio natural de los territorios y, por ende, de los ecosistemas y del planeta.

En esta entrega del Espacio Social hablaremos del Río Verde y cómo su defensa es también sinónimo de la defensa de la vida, porque ante esos decretos que a todas luces abrían la posibilidad de concesionar las aguas para empresas o particulares, el Consejo de Pueblos Unidos por la Defensa del Río Verde (COPUDEVER) ganó un amparo que mantendría al Río Verde, como un río libre, situación que hasta ahora sólo ha sido posible con dos ríos en México: el río Verde en Oaxaca y La Antigua en Veracruz.

Para esto escucharemos un reportaje de “Sin embargo al aire” que nos muestra quiénes son los dueños del agua en México; además de la voz de sus defensoras y defensores conoceremos el significado de los ríos para quienes resguardan el Río Verde; también escucharemos a la abogada Claudia Gómez Godoy, quien hace una reflexión acerca de la importancia del fallo a favor y cerramos con las impresiones de una defensora comunitaria integrante de COPUDEVER tras el fallo a favor del río y de la vida

Descargar el programa: Espacio Social: La defensa del ri?o, la defensa de la vida